



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 223

### COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

**PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque**

**Sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1993, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre postura de cada una de las Consejerías con respecto a la construcción o no del Pantano de Vidrieros en la provincia de Palencia.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre medidas adoptadas o a adoptar por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el tratamiento o, en su caso, eliminación de los olmos afectados por la grafiosis.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	5554	<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión, y comunica a la Comisión la alteración del Orden del Día.	5554	El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5554

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	5554	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	5558
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5555	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	5558
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	5555	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	5559
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	5555	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación y Territorio.	5560
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	5557	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, comunica a la Comisión la retirada del primer punto del Orden del Día, y levanta la sesión.	5561
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	5557	Se levantó la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	5561

(Comenzó la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenas tardes. No estando presente en esta Comisión, aún, el que ha solicitado... el solicitante del primer punto del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces de la Comisión, vamos a dar comienzo por el segundo punto del Orden del Día. El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura a ese punto.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre medidas adoptadas o a adoptar por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el tratamiento o, en su caso, eliminación de los olmos afectados por la grafiosis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Sí, Señorías. Buenas tardes. Como siempre, vengo gustoso a esta Comisión, para hablar o para plantear los temas que a Sus Señorías les preocupan, en relación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se ha producido una modificación en el Orden del Día, que acepto y acato encantado. Y en este punto yo, a mí me gustaría eximir a los Procuradores de esta Comisión de volver a contar lo mismo, exactamente lo mismo porque nada ha variado desde entonces de la sesión que tuvimos,

que se celebró por esta Comisión, también, el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Como yo estoy seguro no puede ser de otra manera que Sus Señorías han leído el Diario de Sesiones, y por no reiterar mi exposición en los mismos términos, tal cual se hizo en aquel entonces, pues, me remito a lo mismo.

Yo creo que las conclusiones finales de aquella intervención mía se trataba de, en la Orden que está establecida para ayudar a regenerar y a la implantación de nuevas zonas verdes en los municipios o en las Corporaciones Locales, incluir y aceptar planteamientos que se hagan, en cuanto a regeneración se refiere, en la eliminación de los olmos secos, de los olmos afectados por la grafiosis.

En los montes de utilidad pública lo estamos haciendo ya la propia Consejería. Se ha transmitido a los Jefes de Servicio la recomendación de... a las instituciones que tienen que ver con márgenes de carreteras donde se dan estos casos, hagan la recomendación de esa eliminación. Y los particulares -según consta en la Consejería- están retirándolos de una manera lenta, pero sucesiva, para transformarlos en leña.

Así pues, Señorías, eso es lo mismo que dije entonces como conclusiones, eso es lo mismo que digo hoy como conclusiones. Y es fácil -desde mi punto de vista-, en la próxima Orden que salga para regular las inversiones en creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal, introducir de manera expresa, ya, ante la inquietud que existe por esta Cámara y que comparte la Consejería, introducir de manera expresa un apartado que haga referencia a la eliminación de los olmos secos.

Y eso, Señoría -digo-, por no seguir o decir exactamente lo que ya se dijo, creo que es todo lo que tengo que decir. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos... Bien. Entonces, tiene la palabra, por el Centro Democrático y Social, don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias... Gracias, Consejero, por su presencia aquí. Y gracias por la comparecencia que hizo el treinta de marzo pasado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Perdón. Se reanuda la sesión, entonces. Se reanuda la sesión. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Gracias, Consejero, por su presencia aquí -digo-, pero no por la información que ha tenido a bien ofrecer a esta Comisión.

Y ha batido dos récords. Uno, que hubo que solicitar esta comparecencia al salir de la comparecencia del treinta de marzo. Hubo que solicitarla porque no dijo nada; y ahora ha dicho lo mismo: nada.

Señoría, yo creo que estas Comisiones y toda la labor del Parlamento de este Ejecutivo ya está rozando unos límites absolutamente asombrosos, asombrosos. Pueden dejar perplejos, yo creo que se puede escribir ya un libro. No solamente son comparecencias pedidas hace seis meses, siete meses, ocho meses, sino que vienen después de siete meses a una comparecencia, o de seis, sin preparar absolutamente nada, sin hacer nada y sin aprovechar los siete meses en hacer algo para venir aquí a explicarlo.

Ya digo que la primera comparecencia pedida sobre este asunto es del catorce de diciembre del noventa y dos. Su Señoría vino el treinta de marzo a no decir nada. Tengo la transcripción de la Comisión, de su intervención, en la que ponía de manifiesto, al final, que "quizá no hemos hecho excesivo hincapié en la posibilidad de que dentro de las órdenes que están publicadas cabe esa actuación. Y me gustaría mucho llegar a la próxima comparecencia -que estoy seguro que va a demandar el Grupo del CDS-, y que -digo- vengo encantado a decir, bueno, pues, a estas órdenes se han acogido, o han pedido estas ayudas tanto, ha habido estas solicitudes, se va resolviendo el problema de esa mala imagen o mal paisaje que producen esas olmedas secas". Eso es lo que dijo Su Señoría el treinta de marzo.

Hoy ha dicho lo mismo, pero después de solicitar la comparecencia al salir de esta Comisión y después de estar siete meses sin haber aprovechado el tiempo en haber hecho alguna acción que hubiese puesto una línea a su comparecencia del treinta de marzo.

Y yo creo que esto ya es una tomadura de pelo, ya no es otra cosa. Es decir, hay una falta de respeto absoluto de

este Ejecutivo por este Parlamento que yo creo que hay que hacer una reflexión muy seria de si esto puede continuar así.

No me quiero poner sentimental, Señoría, pero la realidad es que, para usted -decía-, un olmo seco, un árbol muerto es la imagen de la muerte, es algo que no soporto; y, realmente, me gustaría saber si es que se ha metido usted en su casa y no sale de su casa, o que tiene usted un corazón a prueba de bomba. Porque desde el treinta de marzo que dice que no puede soportar un árbol seco, y estamos en diecinueve de octubre, a siete meses, prácticamente, y su corazón resiste... Yo le felicito, yo le felicito; y quisiera que le resistiese mucho más, pero no si, efectivamente, es a base de incumplir una de las obligaciones que tiene el Ejecutivo, que es asistir al Parlamento para dar explicación de lo que los Grupos de la oposición, fundamentalmente, le piden.

Porque, por los medios de comunicación de esta semana, alguien, desde el Grupo Popular, decía que ustedes, su Grupo de Gobierno, su Gobierno es el que más comparece en el Parlamento. Y es que, realmente, siguen estando equivocados. Es el Ejecutivo que más veces es solicitado por la oposición para que comparezca; pero, desde luego, si hacemos una reflexión -y desde el Grupo Parlamentario Centrista la hacemos-, prácticamente sin ningún resultado. Es decir, vienen ustedes a las Comisiones y al Pleno, normalmente -como en este caso-, en bolas, y eso me da la impresión que no es serio y que ya es hora de terminar con esa situación.

¿Dónde están los olmos secos en esta región? ¿Cuántos hay? ¿En qué estado? ¿Qué acciones se han hecho? ¿Cuántos han acudido a las órdenes que no ha dado la Consejería? ¿Cómo se hace? ¿Dónde? ¿Qué duración van a tener esas acciones? ¿Qué respuesta social ha tenido, o institucional? ¿Se ha dialogado con la Confederación, que usted el treinta de marzo dijo que no obviaba el diálogo con la Confederación? Le leo, Señoría: "No pretendo eludir el diálogo con la Confederación Hidrográfica del Duero"; habrá querido decir, me supongo, con todas las Confederaciones que nos competen. Pero, en cualquier caso, no parece que ha tenido, en siete meses, tiempo para hablar con nadie sobre este asunto. ¿Qué previsiones? ¿Qué expectativas?

Quizá no he sido suficientemente justo, Señoría, porque usted ha dicho que va a introducir en la nueva Orden, de manera expresa, un apartado referido a los olmos. Por lo tanto, algo es algo. Quizá no he sido exactamente justo. He dicho que no ha dicho nada; lo que digo es que, realmente, para este viaje no hubiéramos necesitado alforjas.

Nada más, Presidente. Señorías. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar,

y aunque no es una solicitud de comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista, no podemos dejar de notar, pues, que han pasado una buena cantidad de meses entre la solicitud de comparecencia y la aparición del señor Consejero ante la Comisión para esta materia concreta.

Exactamente igual que pasaría con el primer punto del Orden del Día, cuando lo tratemos, si es que lo tratamos; hubiera pasado, pues, un sustancial número de meses, yo creo que la petición también fue de veintidós de marzo, aprobada en la Mesa del veintiséis de marzo. Entonces podía haber y una polémica sobre si el Embalse de Vidrieros se hacía o no se hacía; hoy esa polémica está superada. Entonces nos hubiera interesado conocer la opinión de la Consejería sobre esa materia.

Por lo tanto, yo no me voy a atrever a decir tanto como ha dicho el Portavoz del Centro Democrático y Social, pero, desde luego, manifestamos, pues, la falta de agilidad en la comparecencia sobre algunos temas.

Dicho eso, a nuestro juicio, la comparecencia que hoy nos ocupa era distinta que la comparecencia a la que se ha referido el señor Consejero, y, por lo tanto, hoy podía habernos aquí traído alguna idea concreta sobre el contenido de la misma. Incluso, podía habernos dicho, pues, que no estaba de acuerdo con hacer nada y que, realmente, pues, que va a dejar que los olmos -que no sé si queda alguno-, los olmos se sigan muriendo, sigan rectos, cuando no los arranca y los tuerce el viento, y caen encima de casas o en carreteras.

Y, realmente, pues, podía haber sido ésa la actitud de la Consejería. No con respecto a la restitución de los olmos, porque la petición de comparecencia -por lo que yo veo- no habla de restitución de los olmos; habla de tratamiento de los olmos enfermos o de eliminación de los olmos afectados. No habla para nada de si los Ayuntamientos tienen que reponer o no reponer. Tratamiento de olmos enfermos y de eliminación de los olmos afectados por la grafiosis.

Bueno, pues, el Consejero nos podía haber dicho que, realmente, se habían tomado una serie de medidas para el tratamiento de los olmos: dónde, cómo, de qué manera, o para la eliminación de los cientos de olmos enfermos que existen desperdigados por la Comunidad Autónoma. A lo mejor no lo tenía que haber hecho la Consejería; a lo mejor hubiera sido suficiente con que hubiera incentivado a los Ayuntamientos para que cada uno en su ámbito territorial hubiera podido organizar la retirada de todos los olmos enfermos de su Ayuntamiento. Eso se propuso ya dos veces, en concreto, en las Enmiendas presupuestarias del año... del ejercicio del noventa, del Presupuesto del noventa y Presupuesto del noventa y uno; el Grupo Parlamentario Socialista hizo, ambos años consecutivamente, Enmiendas tratando de conseguir una partida presupuestaria no muy amplia, pero sí lo suficiente para que los Ayuntamientos tuvieran una ayuda material a la tarea de eliminar

los olmos secos, fundamentalmente, de su término; no sólo por razones estéticas, sino por razones operativas, por razones de control de la grafiosis. Aquellos dos años, las Enmiendas fueron rechazadas por la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno, y, por lo tanto, no se aceptaron las mismas.

Yo creo que no hubiera sido ninguna cuestión excesiva -repito- haber organizado una operación en la cual los Ayuntamientos hubieran sido los agentes ejecutores, por parte de la Consejería o de la Junta, de la eliminación de los olmos secos en cada uno de sus términos municipales. Posiblemente, a los Ayuntamientos no les hubiera parecido mal una solución de esa naturaleza, siempre que se hubiera incentivado económicamente o ayudado económicamente a las Entidades Locales para hacerlo. Incluso se podía haber buscado la colaboración económica de las Entidades Locales de ámbito provincial o, incluso, en algún caso, hasta se podía haber transferido la competencia a alguna comarca, como la de El Bierzo, y así hubiéramos iniciado el proceso, el proceso, cosa que seguro que no se va a producir nunca.

Nosotros este año, pues, visto que el señor Consejero ha hecho una..., me ha parecido entender -dentro de la brevedad, pero, aparte de breve, poco concreta intervención-, me ha parecido entender que, a lo mejor, en la orden de este año de convocatoria de no sé qué, de plantaciones, pues, ponen una partida que coadyuve a resolver ese problema. Bueno, pues, nos gustaría que concretara si, realmente, la van a poner o no. Si la van a poner, nosotros no pondríamos una..., no intentaríamos introducirlo por la vía presupuestaria; si no, nosotros intentaríamos, una vez más, introducir por la vía parlamentaria la existencia de una partida para la eliminación de los olmos muertos, secos, que existen en la Comunidad Autónoma. Realmente, hay pueblos a los que les ha cambiado su fisonomía: han pasado, primero, de no verse a verse -cuestión ya importante y sustancial-, antes las olmedas cerraban a la vista muchos pueblos de Castilla y León, en estos momentos no la cierran porque sólo se ven los troncos, que además adquieren ese color blanquecino o casi, o prácticamente blanco, que da un aspecto absolutamente siniestro a muchos pueblos de la Comunidad Autónoma; y, fundamentalmente, en dos provincias, en León y en Zamora, y fundamentalmente en dos comarcas de ambas provincias. Había algunas comarcas de esas provincias en que, prácticamente, el árbol dominante en los entornos de los núcleos de población era precisamente el olmo.

Por otro lado, es triste que no hayamos logrado, pues, conservar algunas olmedas célebres; por ejemplo, pues, en Zamora, Valorio, o olmedas del entorno de Segovia o de otros lugares de la Comunidad.

A nosotros nos hubiera gustado alguna explicación más. Hemos manifestado nuestra postura, y esperamos, si el Consejero, a lo mejor, en su réplica dice, tiene a bien

decir alguna cosa más sobre la materia; porque, realmente, si no, no tiene mucho sentido el estar aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, nuestro Grupo se alegra, en parte, de escuchar alguna actitud al menos constructiva, porque siempre es positivo escuchar a la oposición en temas constructivos, con su crítica, evidentemente.

Pero al hilo de esa..., querer construir junto con nosotros, aunque desde otro punto, a este Portavoz -y quizá a nuestro juicio-, a uno le lleva a una reflexión que quiero hacer hoy, aquí, en voz alta, señor Consejero, y es ¿qué pueden pensar nuestros ciudadanos de Castilla y León, cuando se presentan algunas iniciativas de control al Ejecutivo, sobre materias vistas de hace tres..., hace seis meses...? Y como en democracia se me está permitido decirlo, lo tengo que decir: ¿Qué van a pensar algunos de nuestros ciudadanos o qué imagen vamos a dar?

Yo adelanto, señor Consejero, que nuestro Grupo se reserva alguna actuación, en concreto, para cuando se pidan ciertas comparecencias de control a los miembros del Ejecutivo, en su momento, tener que decir algo en concreto sobre ciertas actuaciones. Porque si alguien aquí quiere alegar algún tema, yo creo que, hablando de vergüenzas toreras, a lo mejor había que pensarse dos veces: ¿para qué estamos aquí? Y ya digo, a excepción de una intervención, que me ha parecido aunque crítica, pero constructiva, a lo mejor se nos puede caer la cara de vergüenza cuando mañana los medios de comunicación reflejen la situación de esta Comisión, que aquí ha pasado.

Yo creo que el control al Ejecutivo es serio, cuando hay temas importantes en esta Comunidad y cuando hace seis meses hemos estado aquí para hablar de lo mismo, y se dijo en ésa... algunos les pudo gustar más o les puede gustar menos lo que se dijo, pero se dijo. Y que ahora que tengamos que estar aquí para oír lo mismo. Por eso, hablando de vergüenzas, como antes decía, vamos a dejarnos de tomar el pelo unos a otros, por si acaso, porque, de verdad, nuestra Comisión y nuestra Cámara tiene que dar más sensación de seriedad de lo que se puede ahora presentar.

Insisto, nuestro Grupo, personalmente, plantea alguna iniciativa con respecto a alguna de estas comparecencias, vista la actitud que se puede producir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAM-

BRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo, absolutamente de acuerdo, con el Portavoz peticionario de esta Comparecencia, de que bato todos los récords. Señoría, en eso estamos empatados. Yo bato los récords de comparecencias -no le quepa a usted la menor duda-, mire las estadísticas, el anuario de las Cortes, y verá como este Consejero es el que más ha comparecido. Porque hay otro récord que se bate, que es el de Su Señoría en pedir comparecencias. Y yo vengo encantado, Señorías, no lo duden, vengo encantado. Y vengo diciendo lo que creo que tengo que decir en cada momento, de lo que estoy convencido que tengo que decir en cada momento.

Y, en estos momentos, podía haber hecho dos cosas. Haberles leído la misma comparecencia que leí o haberme limitado a leer el último párrafo de mi intervención, en el que se resumía todo lo que había dicho en torno al tema que hoy nos ocupa. Que va dirigida en tres direcciones; en las zonas de monte de utilidad pública y de dominio público, la eliminación se realizará por la propia Consejería; y en los montes de régimen privado se han establecido ayudas que impulsen... Todo eso lo saben Sus Señorías y les he querido eximir de contárselo. Ya sé, y yo lo asumo siempre con agrado, que usted cuando terminamos aquella Comparecencia, dijo: "hoy mismo pido otra", y aquí estoy compareciendo. Mire usted, ha tardado siete meses. Señorías; yo he oído a algún Procurador de esta Cámara decir que las Cortes se han tirado cinco meses de vacaciones; luego he tardado dos, si eso es así, dos, restando de los siete, que usted dice, los cinco de vacaciones. Pero, bueno, ése no es mi tema, y yo no soy quién para criticar, aunque soy Procurador, para criticar ese asunto.

Mire, yo no quiero hacer..., yo no quiero mirar atrás. Porque ha habido una parte positiva, crítica pero positiva -como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular- y que yo agradezco al Portavoz del Grupo Socialista. Tengo que decir una cosa muy simple: la Comparecencia que hoy hay aquí es exactamente la misma, con las mismas palabras y las mismas comas en los mismos sitios de la Comparecencia que tuvo lugar el tres de marzo. Exactamente la misma. Y no ha pasado ese frontispicio del año, para estar haciendo normativa que pretenda ejecutar presupuestos del nuevo año; luego entonces, estamos en la misma posición.

Yo comprendo y comparto con ustedes la preocupación. Yo creo que también... la sensibilidad de que un olmo seco es una mala imagen, es símbolo de la muerte -yo lo digo con mucha frecuencia-. Esto no me viene desde que soy Consejero, me viene de mucho antes, Señoría, Portavoz del Grupo del CDS. Yo recuerdo una encina camino de Zamora, a la altura de Monte La Reina, a la izquierda según se va, que todavía está; y estaba seca. Y siempre dije el mismo comentario cuando pasaba por allí: "ésa es la imagen de la muerte"; y lo sigo diciendo. Pero eso tampoco me va a convertir en el talador oficial del Reino. Yo creo que en esa sensibilidad medioambiental, que todos tenemos ya en Castilla y León y que Su Señoría está a la cabeza

de la misma -yo lo reconozco-, pues, cada uno tiene que hacer..., en la ámbito de su pequeño círculo, tiene que hacer tiene que llevar esa actitud positiva hacia el entorno medioambiental. Ahí, en ese "todos tenemos que hacer", incluyo al propietario particular, incluyo al responsable de carreteras, incluyo a los responsables... me incluyo como Consejero de Medio Ambiente -en la parte que gestionamos de manera directa-, incluimos a los ayuntamientos. Y además es una forma -también estará de acuerdo Su Señoría conmigo- de economizar energía, mandando los olmos secos a enrojar las glorias, o a dar fuego en las chimeneas.

Pero, bien, a uno se le ocurre pensar, puesto a filosofar, porque un poco es lo que estamos haciendo, que -como yo les decía en mi anterior comparecencia- el tema de la enfermedad de los olmos data de mil novecientos setenta y cinco; en mil novecientos ochenta y cuatro el tema ya era irreversible; la investigación en torno al asunto iba avanzando y no consiguió paralizar la cuestión. El Portavoz del Grupo Socialista sabe que, cuando el tuvo la responsabilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, invirtió mucho dinero en tratar de salvar, con la tecnología que se ofrecía, salvar olmos que no pudieron al final salvarse. Y luego otros le siguieron y no hicieron ningún programa en este tema, a pesar de esa sensibilidad a flor de piel que todos tenemos. Tampoco hizo nada.

Y yo les he dicho, Señorías, de manera concreta, claro que lo he dicho. Y no vengo en "bolas", señor..., Señoría, señor Portavoz del Grupo del CDS, no vengo en "bolas"; vengo avalado -le guste o no le guste, ya sé que no le gusta- por lo que se dijo el tres de marzo, o treinta de marzo -que no recuerdo exactamente; pero que lo miro y así no hay ningún problema-, el treinta de marzo, ratificando lo que dije entonces. Puede usted y está en su perfecto derecho, tenga la seguridad -que yo lo aceptaré encantado- de nada más concluir esta comparecencia, volver a pedir otra, y volveremos a hablar otra vez de este tema tantas veces como usted quiera. Si yo vengo encantado, si a mí me encanta recibir consejos, recibir iniciativas y recibir sensibilidad de Sus Señorías ¡qué duda cabe! No le quepa a usted la menor duda. Tantas veces como quieran.

Entonces, le digo, pasaron..., la enfermedad no es nueva, viene del setenta y cinco. Y yo le digo lo mismo que le dije: "vamos a establecer, concreto, en la orden, que convoquen las ayudas para la regeneración -que así se dice-, la creación, regeneración y mejora de zonas ... en los terrenos de propiedad municipal, vamos a establecer de manera expresa que se contemple la eliminación de los olmos secos. Porque también los ayuntamientos, dentro de sus términos municipales y mucho más dentro de sus parques, deberían, deben de ser sensibles -como es Su Señoría y cómo somos todos- a la eliminación de esto que afea el panorama."

Insisto en dos cosas nada más: el tratamiento no resuelve el problema, el tratamiento no ha dado resultado. Los olmos que estaban vivos lo están por aislamiento, no por...

porque no les ha llegado la enfermedad; los que la han tenido han perecido. Pero no es exclusivo de España, es de toda Europa, y Sus Señorías lo saben. Y la eliminación tiene esas distintas vías.

Por lo tanto, yo he concretado, en ese sentido, en que vamos a tomar las medidas para resolver el problema. Yo comparto en el fondo de lo que se ha planteado por el Grupo Popular, pero me limito -como digo- a venir encantado a esta Cámara tantas veces como Sus Señorías lo estimen oportuno. Señor Presidente, no tengo más que decir. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Muy brevemente, para reiterar parte de la primera intervención, en las palabras del propio Consejero el treinta de marzo pasado, hace siete meses: "Me gustaría muy mucho llegar a la próxima comparecencia, que estoy seguro que se va a demandar por parte del Grupo del CDS -y que digo vengo encantado; a decir que a estas órdenes se han acogido, se han pedido ayudas, ha habido tantas solicitudes y se va resolviendo el problema". La realidad es que, no solamente los tres meses primeros, los siete meses siguientes han sido insuficientes para que se haga absolutamente nada, para que no se diga hoy -a siete meses- si a estas órdenes se ha acogido una sola solicitud; ni una sola solicitud.

La realidad es que ideas ha tenido el Gobierno, no solamente desde antes, sino desde los Presupuestos del noventa y dos, en los que una enmienda, en ese sentido, del Grupo Centrista fue rechazada por el Grupo Popular. No solamente la enmienda de los Presupuestos, sino las dos oportunidades que ha tenido el Consejero -con un plazo de tres meses en una ocasión y con un plazo de siete meses- para poder hacer algo que es tan fácil como lo que él decía el treinta de marzo, que le gustaría muy mucho llegar a esta comparecencia para poder decir. Realmente, han pasado siete meses y no ha podido Su Señoría darse el gusto de poder hacer lo que el treinta de marzo decía.

Desde el Grupo Centrista lamentar que, efectivamente, así avanzan las cosas, así se resuelven los problemas de esta Comunidad. Y, como no es cuestión de asuntos menores o mayores, esto no es más que un síntoma de lo que pasa en cualquiera de las acciones parlamentarias que estamos viendo, fundamentalmente, en esta Comisión. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. En primer lugar, decir que las

intervenciones de todos los Portavoces de todo el Grupo Parlamentario Socialista, en cada caso y en cada materia, siempre tienen el objetivo de ser constructivas. Por lo tanto, ha tardado el señor Jambrina en darse cuenta de la realidad de esa situación.

Yo no sé, la verdad es que, aunque la comparecencia sea estrictamente igual en los términos de su redacción que la anterior, yo creo que no es fácil de...no es difícil deducir que si se repite es porque la primera comparecencia no satisfizo a aquél que la pedía. Por lo tanto, el Consejero podía haber hecho, a nuestro juicio, un esfuerzo de aproximación y tratar de satisfacer, precisamente, la curiosidad del Grupo que pedía la comparecencia.

Yo no sé quién habrá dicho lo de los cinco meses de vacaciones de este Parlamento; no sé, desde luego, entre la fecha de petición de esta comparecencia y la comparecencia en sí sólo ha habido dos meses y medio, no de vacaciones, sino de no existir sesiones, pero los Procuradores, pues, han seguido presentando sus iniciativas y han formulado preguntas, etcétera; y hasta podría discutirse, aunque sea reglamentario, no discutimos aquí el Reglamento "cosa que yo no domino", además no sé nada del Reglamento de las Cortes, pero podría discutirse, filosóficamente, si las vacaciones parlamentarias, o sea, si la falta de actividad parlamentaria tiene que corresponderse con una falta de actividad con la Junta, de la Junta, me refiero a actividad en el sentido de contestar a las iniciativas. Nosotros podemos formular una pregunta en agosto, de carácter urgente, y a lo mejor la Junta, que no debe estar parada en agosto, ni en julio, ni nunca, pues, podría tener la deferencia de, a pesar de ser eso, contestar a la pregunta obviando un poco el Reglamento. Yo creo que son dos cuestiones diferentes. De cualquier manera, a mi juicio por lo menos no me parece que haya habido cinco meses de vacaciones.

Y, por último, y puesto que el asunto yo creo que no da más de sí, tampoco, una digresión sobre las comparecencias, no del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sino de todos los Consejeros. A nuestro juicio, no se debe identificar, y yo creo que a veces pasa eso -y a lo mejor nosotros también tenemos responsabilidad en que así pase-, una comparecencia de un Consejero con grandes temas. Puede ser interesante, y, de hecho, a mí me lo parece, que los Consejeros vengan a comparecer no sólo sobre grandes temas, grandes planes, que parece que una vez comparecidos nos olvidamos de ello, sino sobre cuestiones concretas, más breves; a lo mejor no es necesario que una comparecencia nos ocupe cinco horas de intenso debate, sino nos puede ocupar media hora y resolver un problema, o tener conocimiento los Procuradores, pues, de un tema concreto, que nos interesa. De momento, a nuestro juicio, no es identificable comparecencia con un tema de gran calado, envergadura o difusión...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego que se atenta un poco al...al tema de la Comisión.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. La verdad es que yo no he sacado el tema de las comparecencias, ni nada; han sido otros. Y yo, al amparo de lo que dicen otros, pues, me permito hacer una reflexión, que como ya está hecha, pues, le hago caso y paso a otro tema... Si no estuviera hecha, también le haría caso, ¿eh?, señor Presidente. No... no qué va; no quiero decir eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Le he dejado gustosamente hacer la reflexión. Mi deseo era no dejarle prolongarse en el tema, porque los demás habían hecho ya también uso de la misma, de la misma benevolencia.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias, muchas gracias. Bueno, pues, nada más que eso. Nosotros esperamos a ver si el señor Consejero nos contesta la única pregunta que hemos hecho, que si realmente se va a intentar, por alguna vía, hacer una... tipo de actuación concreta, exacta y precisa en el tema de la eliminación de los olmos. Nada más que eso. Y, si no es así, pues, nosotros intentaremos por la vía de la enmienda, como ya hemos intentado en otras ocasiones, introducir una partida concreta sobre esa materia, pues, nos parece interesante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que el debate iba a..., aunque el señor Presidente ha estado, quizás, muy estricto, tengo que decirlo con este Portavoz, creo que ha... es quizás, esas ciertas las reflexiones que ha hecho el Portavoz, y tengo que decirle que me sumo mucho a ellas, me sumo mucho a ellas, porque es importante. Porque el tema "como se ha dicho" no da más de sí, y, señor Presidente, cuando se oyó algo interesante, a lo mejor es bueno escucharlo.

Pero, para ser breve también, para ser breve también, solamente decir que este... quizás, el ejemplo de hoy, es el típico ejemplo "yo diría" de obstrucción al Ejecutivo, pidiendo comparecencias como la de hoy. Esa es la opinión que nuestro Grupo quiere manifestar claramente.

Y hacer una última reflexión en el sentido de, quizás, había que pensarse, pensarse... no lo voy a decir, señor Presidente, porque entiendo que veo que algún Portavoz puede pensar que me estoy... en el tema, y creo que el debate iba, iba, iba por un buen camino; porque también es importante, insistiendo, porque como el tema ya no daba más de sí, pues, las posturas filosóficas eran buenas

y es bueno escucharle, insisto porque en mi caso este... se iba, se iba coincidiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): No insista más, señor Portavoz, y cíñase, por favor, al tema...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente, es que no cabe... De acuerdo señor Presidente. Pero es que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor, señor Portavoz, cíñase ya al tema que ya ha tenido la benevolencia que han gozado los demás Portavoces.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente, que estamos de acuerdo con el tema y... insisto que en... que aunque no he entrado en el tema fundamentalmente, porque es que no da más de sí, señor Presidente, solamente quiero acabar... que, la verdad, que el dinero público cuesta mucho a los castellanos y leoneses, y que no nos vuelva a ocurrir lo de hoy, para que nadie nos pueda decir que las Comisiones valgan o no valgan para nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra en turno de réplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente, Señorías. Yo creo que a ninguno de los Portavoces, o al menos a dos y en manera especial al primero de los intervinientes, hay que hacerle repasar que una Orden que sale en febrero y que tiene un plazo para hacer peticiones, de cara al título que tantas veces he dicho ya de regeneración y mejora de zonas verdes en los términos... en los municipios, después del treinta de marzo ya no se pueden acoger, ya está cerrado el plazo y, entre otras cosas, estos temas se plantean, normalmente los vienen planteando los Ayuntamientos para acogerse de manera inmediata. Quiero decir que no puede haber habido ninguna petición en este sentido, al amparo de la preocupación que aquí surgió como consecuencia de esa Orden, porque no era la tradición o la trayectoria, no era lo que se venía acostumbrando hacer. Entonces, por eso he dicho, y le dejo la contestación clara y contundente al Portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de que en la Orden que salga para desarrollar esto, puesto que, aunque cabía por lo de la regeneración no se han acogido, no han querido plantear los Ayuntamientos este sistema, va a aparecer en ese mismo tipo de Orden, de manera expresa, la idea que ustedes han planteado en esta Comisión y en la del treinta de marzo. Eso queda así. No obstante, ¡que duda cabe! que Sus Señorías pueden hacer tantas enmiendas a los presupuestos como estimen oportunas.

Podía haber ocurrido que años atrás, cuando ya estaba la enfermedad implantada y con la agresividad que ha tenido lugar -y que ya todos conocíamos-, podía no haberse ni siquiera hablado de enmiendas, porque estuviera ya puesto este tema en los presupuestos, y no estuvo jamás, y no estuvo jamás, Señorías.

Entonces, es un tema importante, sí; es un tema bueno... bueno, importante, sí, con interrogación; ¿es un tema que es conveniente sensibilizar a toda la población para que eso se corrija, cuanto antes? Sí. ¿Es posible en Castilla-León, a nivel de términos municipales, poder ayudar a que se corrija el problema sin necesidad de que tenga que la Consejería ir allí, de manera explícita, con sus guardas, o con sus agentes forestales, o con sus obreros, a ir talando esos...? Yo creo que sí. Entonces, no magnifiquemos un tema, que poco a poco se va corrigiendo y que me parece bien que se acelere ese proceso de corregirlo. Pero vamos a ver si somos capaces -yo lo voy a intentar al menos- de trasladar esta inquietud -que aplaudo- de Sus Señorías, de que los Ayuntamientos, dentro de lo que es su propio ámbito de actuación, y conozco muchos parques de Castilla y León, de pueblos, y de capitales de provincia donde siguen allí los olmos secos, sin que el Ayuntamiento tome ninguna decisión al respecto; en parques públicos. No magnifiquemos los temas.

Y sigo diciendo, Señorías, que yo encantado, y créanmelo porque lo hago así, porque le soy absolutamente sincero. Vengo aquí tantas veces cuantas ustedes quieran, para hablar, como se ha dicho, en unas ocasiones de problemas muy importantes o muy ambiciosos, y de otros temas quizás no tan importantes, por cuantía económica o por aspectos... bueno de, de cara, de efecto externo, pero sí importantes, porque importante es todo aquello que, todo aquel debate que se produce en torno a temas del medio ambiente. Y no hay nada de nuestra vida cotidiana que no afecte, en la manera en que nosotros queramos que afecte, conscientes o no, a nuestro entorno, bien ciudadano, bien natural.

Yo creo que generalizar, y en el tema de las comparencias lo podemos hacer. Yo, Señorías, lo he dicho, vengo encantado, he venido muchas veces, y estoy convencido de que seguiré viniendo muchas veces, porque el tema del medio ambiente es un tema apasionante y ustedes tienen esa sensibilidad que nos parece magnífica; y porque de aquí, qué duda cabe, saco ideas para tratar de mejorar mi gestión y mejorar la situación medioambiental de Castilla y León.

Yo creo que hay críticas y estoy de acuerdo con el Grupo Socialista en su planteamiento, pero no lo comparto, estoy de acuerdo digo en su idea inicial -a veces no le sale-, en que todas las críticas son objetivas, y yo he dicho... no he dicho objetivo, he dicho positivo. Unas veces son positivas y otras veces no son tan positivas. Desde mi punto de vista, el objetivo que plantea el Grupo Socialista en sus intervenciones siempre es objetivo, lo



que pasa es que unas veces lo consigue con positividad y otras no. Pero, bueno, eso no tiene mayor, mayor importancia; cada uno siempre que manifiesta una opinión, la manifiesta en el sentido de... bueno, pues, decir lo que piensa al respecto, y eso es suficientemente honesto, como para poder levantar la voz siempre.

Yo creo que he contestado a todo. Yo no me voy a meter en el tema de los cinco meses de vacaciones de las Cortes, que no lo he dicho yo, lo han dicho alguno de los Procuradores de estas Cortes, y yo lo único que he hecho ha sido ser un poco altavoz de, de esa idea.

Por lo demás, al Grupo Popular nada que decirle. Y brindo, me brindo siempre a estar a disposición de Sus Señorías, como no puede ser de otra manera. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador no Portavoz de alguna Comisión quiere hacer alguna pregunta sobre el tema al señor Consejero? Si no es así, ¿algún Procurador no perteneciente a la Comisión y presente en la Sala quiere hacer alguna pregunta al señor Consejero?

Bien, no habiendo preguntas, se levanta... ¡eh!, perdón, perdón. Habiéndose recibido en esta Presidencia un escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, pidiendo que... comparecencia por él solicitada, pues, damos por terminada la Sesión, y se levanta la misma.

(Se levanta la Sesión a las dieciocho horas cinco minutos).